



JUZGADO PRIVATIVO
DE AGUAS DE ORIHUELA

740 Años

(1275-2015)

AZARBE DE LA ANILLA

EDICTO

De conformidad con lo prevenido en el artículo 90 de las vigentes ordenanzas del Juzgado Privativo de Aguas de Orihuela y artículo 218 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se cita a los herederos avenantes a la **AZARBE DE LA ANILLA** a **ASAMBLEA GENERAL** que se celebrará el próximo día **21 DE MARZO DE 2022**, a las **10.00 horas en 1ª Convocatoria y 10.30 horas en 2ª convocatoria**, en la Sala de Juntas del Juzgado de Aguas, sita en Orihuela, calle Ruiz Capdepón, nº 3, planta baja, a fin de tratar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

UNICO.- TRATAR SOBRE LA PUESTA DE TAPADERAS EN LAS ARQUETAS DEL HEREDAMIENTO, ACORDANDO LO QUE PROCEDA, ASI COMO LA IMPOSICION DE DERRAMA CON LA QUE ATENDER SU IMPORTE.

Orihuela, a 7 DE MARZO DE 2022

EL SECRETARIO,



Miguel Pedro Mazón Balaguer

Para poder asistir a la Junta con voz y voto se requerirá acreditar su identidad mediante el Documento Nacional de Identidad. En el caso de la representación, esta se ajustará a lo dispuesto en las vigentes Ordenanzas, Ley de Aguas y Reglamento del Dominio Público Hidráulico. Tanto la simple autorización como el Poder Legal, en su caso, se presentarán en la Secretaría del Juzgado Privativo de Aguas para su bastanteo, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la Junta.